UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°1150-2018-UNSCH-R

Ayacucho, 06 DIC. 2018

Vistos los expedientes administrativos organizados por Mónica Flores Quispe y Mayori Thais Palomino Lara sobre otorgamiento de compensación vacacional; y

CONSIDERANDO:

Que, con escritos de registros, de fecha 01 de octubre de 2018, Mónica Flores Quispe y Mayori Thais Palomino Lara, ex servidoras contratadas, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (Órgano de Control Institucional), han solicitado el otorgamiento de compensación vacacional, presentando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, en concordancia con el artículo 8°, numeral 8.2 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificada por la Ley N° 29849, resulta procedente otorgar la compensación vacacional a Mónica Flores Quispe, de los periodos laborados del 11 de abril al 11 de mayo de 2017, del 12 de mayo al 31 de diciembre de 2017, del 03 de enero al 28 de febrero de 2018 y del 01 de marzo al 06 de marzo de 2018 (26.95 días), por el monto de S/.1,796.67 y a Mayori Thais Palomino Lara, por los periodos laborados del 22 de marzo al 21 do abril do 2018, del 22 de abril al 30 de junio de 2018, del 01 al 31 de julio de 2018 y del 01 al 31 de agosto de 2018 (13.39 días), por el monto de S/ 892.67, según la liquidación efectuada por la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración (Informes Técnicos Nros. 161 y 167-2018-UNSCH-OGA-OAPER/AC) y a lo informado por el Área de Control Administrativo (Memorandos Nros. 147 y 148-2018-CPA-OPER-UNSCH),

Estando a los Informes Legales Nros. 273 y 276-2018-OGAJ-UNSCH de la Oficina General de Asesoría Jurídica y a la opinión técnico-presupuestal de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Memorandos Nros. 1290 y 1308-2018-OP-OGPP-UNSCH); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.8 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°1150-2018-UNSCH-R

Artículo 1°.- OTORGAR la compensación vacacional a los ex servidores contratados sujetos al Régimen Laboral del Decreto Legislativo Nº 1057, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, conforme se indica a continuación:

	APELLIDOS Y NOMBRES	MONTO (S/.)
01.	FLORES QUISPE, Mónica - Del 11 de abril al 31 de diciembre de 2017 (21.76 días) - Del 03 de enero al 06 de marzo de 2018 (05.17 días)	1,796.67
02.	PALOMINO LARA, Mayori Thais - Del 22 de marzo al 31 de agosto de 2018 (13.39 días)	892.67

Artículo 2º.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será con cargo al Presupuesto Institucional 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 9001 3.999999 5.000006 22 006 0012 Control Interno

PRODUCTO/ACCION: 3.999999 5.000006 Acciones de Control y Auditoría

META: 00001 0000008 Acción y Control

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00 2.3.2.8.1.1 Contrato Administrativo de Servicios
1.00 2.3.2.8.1.2 Contribuciones a Essalud de CAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 1150-2018-UNSCH-R

Artículo 3°.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración para que abone la compensación vacacional a favor de las beneficiarias, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Mg. HILARIO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Órgano Control Institucional/Of. Gral de Inf. y Sist. (Portal de Transparencia)
Of. Gral de Planificación y Ppto./Of. de Presupuesto/Of. Gral. de Administración
Of. de Contabilidad/Of. de Tesorería/Of. de Administración de Personal
Área de Escalafón/File personal (02)/Interesadas (02)/Archivo

CAZP/gods.